

PROYECTO DE DESARROLLO – PROMOCIÓN EMPRESARIAL “CHILL SPRITE”

1. NOMBRE DE LA PROMOCION EMPRESARIAL “Chill Sprite”

2. ESPECIFICACIÓN DEL PERIODO DE DURACIÓN

La promoción empresarial tendrá vigencia a partir del 11 de julio de 2022 hasta el 30 de agosto 2022. La promoción se desarrollará en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Oruro y Chuquisaca.

3. MECÁNICA Y MODALIDAD DE PREMIACIÓN

La promoción se realizará a través de la modalidad de cualquier otro medio de acceso al premio.

El periodo de participación será del 11 de julio de 2022 al 25 de agosto de 2022 salvo que los premios ofertados se agoten previamente, en cuyo caso este periodo habrá concluido.

Podrán participar de la presente promoción los consumidores de las bebidas refrescantes comercializadas por Embol en los empaques detallados en el punto 3.1 del presente proyecto.

Los participantes para el premio consistente en **Meet & Greet Daddy Yankee**, deberán ser mayores de 18 años de edad.

3.1. MARCAS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES

Las Marcas y productos habilitados para esta promoción son:

- Sprite® 300ml (Botella No Retornable de Plástico)
- Sprite® 500ml (Botella No Retornable de Plástico)

3.2. MEDIOS DE ACCESO AL PREMIO

Etiquetas válidas para la promoción:



PROYECTO VERIFICADO
DRIP - AJ



3.3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El consumidor, podría ser ganador de un premio (premios detallados en el punto 4), de la siguiente forma:

3.3.1. Mecánica:

- Comprar u obtener, una botella de la bebida marca Sprite® sabor **original** en formato PET (plástico reciclable) de 500 ml o 300 ml que contenga la etiqueta de la Promoción con el código QR.
- Acceder a la URL habilitada para efectos de la Promoción: <https://www.coca-cola.com.bo>, escaneando el código QR estampado en la etiqueta del Empaque Participante.
- Registrar su participación completando de forma detallada, cada uno de los campos de texto que incluirá el formulario de registro que el Sitio Web desplegará de forma automática y gratuita para estos efectos con la siguiente información:
 - Nombre(s)
 - Apellido(s)
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Contraseña
 - Confirmación de contraseña
 - Aceptar las Bases y los términos y condiciones del Sitio Web, y autorizar a los Organizadores al tratamiento de sus datos personales por el plazo y para los fines descritos en estas Bases, mediante la selección de las casillas que el referido formulario dispondrá para estos propósitos.
 - Copiar el código enviado por la plataforma al correo del participante para terminar su registro.
 - Una vez registrada su participación elegir su participación por:
 - a) Una de las Membresías Deezer, ó
 - b) Por la oportunidad de conocer (Meet & Greet) al cantante Daddy Yankee en Colombia.
 - Posteriormente seguir las instrucciones correspondientes.

Consideraciones Adicionales:

- ✓ Se premiará de forma directa a los primeros 2643 (dos mil doscientos cuarenta y tres) participantes que opten por las Membresías Deezer; una vez agotados estos premios se desplegará un mensaje que indique “desafortunadamente ya no nos quedan premios” y solo admitirá participaciones por el “Premio Meet & Greet Daddy Yankee” (siempre que este premio aún no se haya asignado a algún participante).

PROYECTO VERIFICADO
INDID - AI

Los primeros 2643 participantes recibirán el premio consistente en Membresías Deezer, de manera directa en el mismo instante de su registro, sin importar dónde realice el registro respectivo, es decir, recibirá el premio (código de habilitación de membresía DEEZER) en la página web: <https://www.coca-cola.com.bo>

- ✓ La plataforma admitirá una sola participación por cada uno de los premios disponibles (Membresías Deezer y Premio Meet & Greet Daddy Yankee).
- ✓ El premio consistente en “**Premio Meet & Greet Daddy Yankee**”, será asignado al participante número 7000 (siete mil), para lo cual se tomará en cuenta únicamente las participaciones que hayan optado por el premio “Premio Meet & Greet Daddy Yankee”; la plataforma verificará que el ganador cumpla con el requisito de edad establecido (según se detalle en el proyecto), caso contrario se procederá a seleccionar un nuevo ganador (el inmediatamente siguiente).
- ✓ En caso de que el ganador después de la entrega de premios tuviera algún motivo por el que estuviese impedido de realizar el viaje y gozar del premio, podrá ceder el mismo a cualquier persona que viera conveniente (beneficiario por cesión), con la condición de que ésta tenga el rango de edad establecido en este proyecto. Éste hecho debe ser comunicado formalmente a EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. S.A. en el plazo de 2 días hábiles siguientes a partir de la entrega del premio mediante carta con indicación de los datos del beneficiario adjuntando fotocopia de los documentos de identidad vigentes.
- ✓ Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia los ganadores podrán exigir al organizador de esta promoción convertir su premio a un valor económico.

3.4. MEDIOS DE CONTROL

Los datos de los usuarios que ganen premios consistentes en Códigos de cuentas Deezer, serán registrados en el sistema con la siguiente información:

- Nombre(s)
- Apellido(s)
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento
- Premio entregado
- Fecha de entrega del premio



4. PREMIOS OFERTADOS Y VALOR COMERCIAL DE LOS MISMOS

A continuación, se describe el precio unitario o valor comercial de los premios:

Descripción del premio	Cantidad	Precio	Valor Total Bs
Membresías Deezer: Códigos de cuentas Deezer "Premium" (cuentas en la plataforma Deezer con vigencia de tres meses).	2,643	117.62	310,869.66
Voucher Meet & Greet Daddy Yankee (experiencia Daddy Yankee Bogotá) que incluye: Transporte aéreo ida y vuelta a Bogotá en clase turista en línea comercial. 3 noches de alojamiento en Hotel 4* Desayuno diario en hotel Traslados incluidos Entrada al concierto de Daddy Yankee en Bogotá (Premio válido para dos personas: ganador + acompañante)	1	30,590.10	30,590.10
Total	2,644		341,459.76

(i) **Membresías Deezer.**

2.643 (dos mil seiscientos cuarenta y tres) unidades de suscripciones "Premium" gratuitas, cada una de ellas por un período de 3 (tres) meses, computados desde su activación en Deezer: <https://www.deezer.com/es/>, cada una (en adelante, indistintamente, la "Membresía Deezer").

El código de activación de la membresía debe usarse hasta el 30 de agosto de 2022.

(ii) **Meet & Greet Daddy Yankee.**

1 (un) VOUCHER para participar del denominado Meet & Greet Daddy Yankee para dos personas (en adelante, el "Premio Meet & Greet Daddy Yankee"), que consiste en:

- Vuelo en clase económica, ida y vuelta, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - Bogotá, Colombia para 2 (dos) personas:
 - i) el participante ganador y
 - ii) un acompañante.

El acompañante elegido por el participante ganador, al igual que el participante ganador, deberán ser mayores de 18 (dieciocho) años de edad cumplidos al 30 de agosto de 2022 y residir dentro del territorio de Bolivia. EMBOL S.A. determinará el horario, fecha, línea área, tipo de vuelo (vuelo con escalas o vuelo directo), tipo de equipaje(s) incluidos y demás indicaciones del itinerario de vuelo al momento de la emisión de los pasajes y conforme a disponibilidad de vuelos y línea aérea al momento de efectuarse las reservas correspondientes.

- 3 (tres) noches de alojamiento (check in: 7/10/2022 / check out: 10/10/2022) en hotel 4 (cuatro) estrellas ubicado en la Ciudad de Bogotá, Colombia, en habitación base doble (misma habitación para ganador y acompañante), y desayuno diario incluido para el ganador y su acompañante. El hotel será definido por EMBOL S.A. al momento de efectuarse las reservas



- correspondientes. El Premio Meet & Greet Daddy Yankee incluye los traslados (ida y vuelta) hotel-Aeropuerto El Dorado (Bogotá, Colombia) del participante ganador y su acompañante.
- Una entrada al Concierto de Daddy Yankee que se realizará el día 08/10/2022 en la Ciudad de Bogotá, Colombia, para el ganador y su acompañante. EMBOL S.A. no será responsable ante la cancelación, suspensión o reprogramación del Concierto, así como tampoco de ningún impedimento y/o restricción política, gubernamental, sanitaria o de cualquier otra naturaleza como: fuerza mayor, catástrofe natural, condición climática o cualquier otra circunstancia ajena a EMBOL S.A. que imposibilite o impida la realización del Concierto en la fecha programada y conocida actualmente. El Premio Meet & Greet Daddy Yankee incluye los traslados hotel-Concierto-hotel del participante ganador y su acompañante.
 - Un Meet & Greet con Daddy Yankee durante la asistencia al Concierto mencionado en el punto que antecede para el ganador y su acompañante ("Meet & Greet"). Se deja expresa constancia que el Meet & Greet tiene por objetivo proporcionarle al ganador y su acompañante la posibilidad de conocer presencialmente a Daddy Yankee, a través de una instancia que se generará y habilitará para tales efectos. EMBOL S.A. no asegura la forma, desarrollo, tiempo de duración y características particulares de este encuentro.
 - Almuerzos y cenas (en adelante, las "Comidas") para el ganador y el acompañante, durante la estadía mencionada precedentemente en la Ciudad de Bogotá, Colombia en los restaurantes o establecimientos de comidas que los Organizadores determinen a su exclusivo criterio.
 - Cobertura de asistencia médica de viaje para el ganador y su acompañante, durante la vigencia del viaje. EMBOL S.A. se exime de otorgar la cobertura referida, en caso de que por motivos de salud, o cualquier otra causa, la compañía aseguradora rechace la cobertura al ganador y/o a su acompañante.
 - Los traslados y tours identificados podrán ser grupales o individuales y estarán sujetos a los itinerarios y disponibilidad indicados por los Organizadores. Es responsabilidad del ganador y su acompañante, respetar los itinerarios y horarios de traslados que correspondan según las actividades descritas precedentemente.

Se aclara que el premio **NO INCLUYE**:

- Traslado desde los departamentos del interior a la ciudad de Santa Cruz.
- Costos de documentos de viaje, tramitación pasaporte, visados o cualquier otro gasto necesario no incluido en el paquete descrito en el punto anterior, por lo que el ganador del premio consistente en "**Meet & Greet Daddy Yankee**", deberá contar con todo los documentos pertinentes al momento del viaje a Colombia.
- Sobrepeso de equipaje.
- Gastos de compras o shopping.
- Gastos personales, artículos de viaje, medicamentos, entre otros.
- Costos adicionales por retrasos, cancelaciones, imprevistos u otros similares que se puedan sufrir en el trayecto o viaje.
- Cualquier otro gasto no señalado en el Paquete.



5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

Premios:

Ganadores de las membresías Deezer:

Los códigos para acceder a las membresías deezer se entregarán desde el 11 de julio hasta el 25 de agosto de 2022 o hasta agotar stock (lo que ocurra primero).

Todo participante que hubiere resultado ganador de este premio recibirá un código que le servirá para obtener su membresía en el siguiente sitio web: <https://www.deezer.com/es> ("Sitio Deezer"). Una vez en el sitio Deezer, el participante deberá seguir las instrucciones que le serán requeridas para obtener su suscripción, cuyo resultado le dará la posibilidad de disfrutar su premio; el participante recibirá el código de manera directa de forma directa en el mismo sitio donde se registró (<https://www.coca-cola.com.bo>), en lugar donde se encuentre.

Los ganadores podrán redimir su premio en el lugar en que se encuentren accediendo al sitio web deezer, usando el código entregado en su participación.

Cada ganador es responsable por la redención de su premio de acuerdo con la mecánica establecida anteriormente, es decir, la responsabilidad de EMBOL respecto a la entrega del premio se ejecuta con la entrega del código al ganador, siendo atribución de éste la suscripción o no al premio.

El ganador del premio Meet & Greet Daddy Yankee:

La entrega del premio (VOUCHER) se realizará en acto público en presencia de Notario de Fe Pública el día 30 de agosto de 2022 en oficinas de EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. en el departamento donde resida el ganador:

La Paz:	Avenida Arce # 2519 Edificio Torres del Poeta piso 15
Cochabamba:	Calle Rosales #1993 esquina circunvalación
Santa Cruz:	Parque Industrial mz 27 a lado de Madepa
Oruro:	Carretera a Vinto Km. 3, Zona Parque Industrial
Sucre:	Av. Navarra s/n, zona Ckara Punku
Potosí:	Calle 14 de Infantería, esquina Circunvalación s/n
Tarija:	Barrio San Jorge 1, av jorge paz galarza s/n

En el acta de entrega, constarán los siguientes datos del ganador:

- Nombres y apellidos
- Número de CI
- Descripción del premio entregado
- Lugar y fecha de entrega del premio
- Cualquier otro dato requerido por el notario o por la Autoridad del juego



Sólo habrá acto en la ciudad de radicador del ganador (es decir no se realizarán actos de entrega en los departamentos participantes que no hubieran tenido ganador).

Para monitoreo y seguimiento de la premiación, se fija como dirección: Avda. Arce Edificio Torres del Poeta Torre B piso 15 N° 2519 (ingreso por plaza Isabel La Católica) en días hábiles de Hrs. 8:30 a 16:00


Jhonny Cesar Mendoza Llanos
Apoderado Legal



PROYECTO VERIFICADO
DRID - A.I
